

II Seminario Internacional

Ética y Responsabilidad Profesional del Abogado y Pro Bono

18 de noviembre de 2009
(por invitación)

18 de noviembre de 2009
Sala Mediterráneo, Hotel Los Delfines
Los Eucaliptos 555, San Isidro

- 7:45 - 8:00am Registro
- 8:00 - 9:30am 1ra Ronda de Paneles

Tema	A	B	C
	<p>Conflictos de intereses</p> <p>Evitar conflicto de intereses es concita la atención de los principales estudios de abogados y gerencias jurídicas del país. La Propuesta de Normas de Conducta (2009) plantea reglas modernas que buscan garantizar el deber de lealtad del abogado en un contexto de complejas transacciones que generan muchas interrelaciones entre empresas y abogados. ¿Puede un abogado representar a ambas partes en una transacción comercial?</p>	<p>Deber de diligencia</p> <p>Actuar con altos estándares de competencia profesional en uno de los elementos imprescindibles para brindar un buen servicio legal. Sin embargo, existen dudas respecto de qué significa, en concreto, tener un estándar alto de diligencia profesional, así como las medidas que deben adoptarse para mantener dichos estándares. ¿Debe el abogado seguir programas de educación continua como aquellos que se exigen en Estados Unidos?</p>	<p>Cobro de honorarios</p> <p>Uno de los principales cambios que introduce la Propuesta de Normas de Conducta (2009) está referido a los estándares para la fijación de honorarios profesionales. Se busca regular de modo efectivo el tema reforzando la libertad contractual y el principio de transparencia. ¿Debe aplicarse también el principio de razonabilidad? ¿Se puede cobrar por una consulta realizada para otro cliente? ¿Cuales son las tendencias en materia de cobro de honorarios?</p>
Panel	<p>Enriqueta González Mario Ferrari Juan Luis Avedaño C. Jaime El Koury Guillermo Morales</p>	<p>Beatriz Boza Julia María Morales Andres Valle Todd Crider Pablo Guerrero</p>	<p>Juan Antonio Castro Javier Durand Manuel Ugarte Antonia Stolper Paula Samper</p>

- 9:30 - 10:00am Coffee Break
- 10:00 - 11:30am 2da Ronda de Paneles

Tema	D	E	F
	<p>Derecho de resistencia del abogado empleado</p> <p>El empleado debe seguir las instrucciones del empleador, salvo algunas excepciones. Los abogados asociados en un estudio o asesores en una gerencia jurídica pueden ser considerados empleados. Este módulo busca responder si un abogado puede rechazar un encargo que considera inadecuado para la defensa de los intereses del cliente si incurrir en desobediencia y, de ser el caso, en qué supuestos se habilita tal derecho.</p>	<p>Secreto profesional y sus excepciones</p> <p>El abogado debe servir a su cliente y mantener en reserva la información que pudiera haber conocido con ocasión del patrocinio. Este módulo busca identificar en qué casos la obligación del abogado con la justicia y el Estado Constitucional de Derecho priman frente al deber de confidencialidad del abogado. Por ejemplo, en el caso de lavado de dinero o actuación ilícita del cliente, ¿debe el abogado revelar información privilegiada a terceros?</p>	<p>Nuevo proceso disciplinario</p> <p>Este módulo reflexiona sobre el proceso disciplinario que se detalla en la Propuesta de Normas de Conducta (2009). Así, se aborda la naturaleza del proceso disciplinario, en particular si éste solo debe buscar sancionar o también prevenir y promover el cumplimiento de las normas de conducta. Se indaga, además, acerca de métodos alternativos para resolver materias de responsabilidad profesional, como el arbitraje.</p>
Panel	<p>Juan Carlos Cortés Humberto Arrese Alberto Varillas Antonia Stolper Pablo Guerrero</p>	<p>Gissella Zegarra Manuel Monteagudo Luis Carlos Rodrigo P. Todd Crider Paula Samper</p>	<p>Víctor Ferro Beatriz Boza Jorge Danós Jaime El Koury Guillermo Morales</p>

- 11:30 - 12:00am Break

18 de noviembre de 2009
Sala Mediterráneo, Hotel Los Delfines
Los Eucaliptos 555, San Isidro

• 12:00 - 1:30pm 3ra Ronda de Paneles

Tema	G	H	I
	<p>Corrupción y conducta ilegal</p> <p>Este módulo busca reflexionar en torno a qué acción debe adoptar el abogado ante una conocida conducta ilegal del cliente. ¿Debe el abogado intentar evitar que se consume el acto? ¿Tiene que renunciar al patrocinio? ¿Tiene que denunciar a la autoridad y, en su caso, al abogado de la contraparte? ¿Cuál es la responsabilidad del abogado a la luz de lo establecido en la Propuesta de Normas de Conducta (2009) y es viable su implementación?</p>	<p>Protección del trabajo de la gerencia jurídica</p> <p>¿Es la gerencia jurídica un órgano más de la empresa o cumple un papel particular que da lugar a la necesidad de proteger su labor frente a investigaciones y solicitudes de acceso de información de terceros? ¿Cuándo otras partes pueden acceder al trabajo realizado por los abogados internos? ¿Los informes de un abogado interno de una empresa es confidencial o puede ser considerado como cualquier otro archivo de la empresa?</p>	<p>Uso de los medios de comunicación</p> <p>El uso de medios de comunicación en el patrocinio es un tema actual, complejo y controvertido en el Perú. ¿Puede el abogado aconsejar a su cliente recurrir a los medios de comunicación para acusar a la autoridad o para ejercer presión sobre ésta? ¿El abogado que declara ante la prensa sobre un caso debe señalar que es abogado de una de las partes? ¿Tiene responsabilidad el abogado que sobre expone a su cliente?</p>
Panel	<p>Julia María Morales Jorge Caillaux Giovanni Priori Antonia Stolper Guillermo Morales</p>	<p>Beatriz Boza Zelma Acosta-Rubio Alejandro Falla Jaime El Koury Paula Samper</p>	<p>Milagros Zegarra Francisco Rivadeneira José Ugaz Todd Crider Pablo Guerrero</p>

• 1:30 - 3:00pm Almuerzo

Panel	<p>Desafíos de la profesión legal en el Perú</p> <p>Walter Albán, Decano de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú Walter Gutiérrez, Decano del Colegio de Abogados de Lima Javier Villa Stein, Presidente de la Corte Suprema de Justicia y del Poder Judicial</p>
--------------	---

• 3:00 - 4:30pm 1ra Plenaria

Tema	<p>Más allá del Pro Bono</p> <p>Se presentará la plataforma tecnológica del Sistema Pro Bono, gestionada por CAD Ciudadanos al Día y patrocinada por la Fundación Ford, dando a conocer cómo funcionará el sistema, incluyendo qué casos pueden ser calificados como Pro Bono. Además se comentarán las tendencias a nivel internacional en materia de responsabilidad social del abogado y los principales desafíos para los estudios, las empresas y las universidades en materia de acceso a la justicia y gobernabilidad.</p>
Panel	<p>Javier de Belaunde Todd Crider Judy London Guillermo Morales Antonia Stolper</p>

• 5:00 - 6:30pm 2da Plenaria

Tema	<p>Compromiso empresarial y autorregulación</p> <p>Uno de los supuestos fundamentales para el desarrollo del país es el respeto y cumplimiento por parte de las empresas, autoridades y ciudadanía, de las leyes y normativa vigente. Los gerentes jurídicos de las principales empresas del país y la Confiop están comprometidos con promover la seguridad jurídica y la legalidad. Su compromiso se extiende a contar con proveedores de servicios legales que cumplan con los más altos estándares de responsabilidad profesional. En esta plenaria se presentarán los alcances e implicancias de esta iniciativa.</p>
Panel	<p>Beatriz Boza Ricardo Briceño Julia María Morales Francisco Mujica Felipe Ortiz de Zevallos Beatriz Merino</p>

• 4:30 - 5:00pm Coffee Break

• 6:30pm - 7:00pm Recepción y Vino de Honor

Panelistas Internacionales

- **Todd Crider**, Socio de Simpson Thacher & Bartlett LLP (Nueva York). Actual vice-presidente y ex Presidente Fundador del Centro Internacional de Justicia Cyrus R. Vance
- **Jaime El Koury**, Socio de Cleary Gottlieb Steen & Hamilton LLP (Nueva York)
- **Pablo Guerrero**, Socio gerente de Barros & Errázuriz Abogados (Chile); Fundador y Director de la Fundación Pro Bono (Chile)
- **Judy London**, Abogada encargada del Proyecto de Derechos del Inmigrante, Public Counsel (Los Angeles). Profesora de la Immigration Clinic, de la Facultad de Derecho de la Universidad de California Los Angeles (UCLA) y el Public Counsel
- **Marcia Maack**, Sub Directora de Actividades Pro Bono, Mayer Brown LLP (Nueva York). Miembro de la Asociación Pro Bono Counsel
- **Guillermo Morales**, Socio de Morales & Besa Abogados (Chile). Redactor chileno de la Declaración Pro Bono de las Américas
- **Paula Samper**, Directora Pro Bono y Socia de Gómez-Pinzón Zuleta (Colombia). Redactora colombiana de la Declaración Pro Bono de las Américas
- **Antonia Stolper**, Socia de Shearman & Sterling LLP (Nueva York). Presidenta del Centro Internacional de Justicia Cyrus R. Vance

Panelistas Nacionales

- **Zelma Acosta-Rubio**, Gerenta Jurídica de Interbank
- **Walter Albán**, Decano de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP)
- **Juan Luis Avendaño C.**, Socio de Miranda & Amado Abogados y profesor de la PUCP
- **Beatriz Boza**, Directora Ejecutiva de CAD Ciudadanos al Día y profesora de la PUCP
- **Ricardo Briceño**, Presidente de la CONFIEP
- **Jorge Caillaux**, Director de Drokasa
- **Juan Antonio Castro**, Gerente Legal del Grupo Interbank y profesor de la PUCP
- **Juan Carlos Cortés**, Presidente de CAD Ciudadanos al Día y profesor de la PUCP
- **Jorge Danós**, Socio del Estudio Echeopar Abogados y profesor de la PUCP
- **Javier de Belaunde**, Socio del Estudio Echeopar Abogados y profesor de la PUCP
- **Javier Durand**, Gerente Jurídico del Hochschild Mining PLC y Cementos Pacasmayo
- **Alejandro Falla**, Socio de Bullard, Falla y Ezcurra Abogados y profesor de la PUCP
- **Mario Ferrari**, Gerente Jurídico del Banco de Crédito del Perú y profesor de la PUCP
- **Víctor Ferro**, Socio del Estudio Rubio, Leguía, Normand & Asociados y profesor de la PUCP
- **Enriqueta González**, Gerenta Jurídica del BBVA Banco Continental y profesora de la PUCP
- **Walter Gutiérrez**, Decano del Colegio de Abogados de Lima
- **Beatriz Merino**, Defensora del Pueblo y ex Presidenta del Consejo de Ministros
- **Manuel Monteagudo**, Gerente Legal del Banco Central de Reserva del Perú y profesor de la PUCP
- **Julia María Morales**, Secretaria General y Secretaria del Directorio de Telefónica del Perú y profesora de la PUCP
- **Francisco Mujica**, Director de Backus y Johnston S.A.
- **Felipe Ortiz de Zevallos**, Presidente del Grupo APOYO y ex-rector de la Universidad del Pacífico
- **Giovanni Priori**, Profesor de la Pontificia Universidad Católica del Perú
- **Francisco Rivadeneira**, Gerente Jurídico de Scotiabank
- **Luis Carlos Rodrigo P.**, Socio de Rodrigo, Elías & Medrano Abogados y profesor de la PUCP
- **Manuel Ugarte**, Socio de Delmar & Ugarte Abogados
- **José Ugaz**, Socio de Benites, Forno & Ugaz Abogados y profesor de la PUCP
- **Andrés Valle**, Socio de Ernst & Young Perú y profesor de la PUCP
- **Alberto Varillas**, Socio de García Sayán Abogados y profesor de la PUCP
- **Javier Villa Stein**, Presidente de la Corte Suprema de Justicia y del Poder Judicial
- **Gissella Zegarra**, Gerenta Jurídica Grupo APOYO
- **Milagros Zegarra**, Gerenta Jurídica del Grupo Inca

Cupos limitados

Inscripciones abiertas hasta el **17 de noviembre** al mediodía
Inscripción en línea: www.ciudadanosaldia.org/etica2009

■ Derecho de inscripción: S/. 150.00 (incluido IGV)

Acreditar en cuenta bancaria

Titular: Centro de Participación y Ciudadanía

Banco: BCP – Banco de Crédito del Perú

Cuenta de Ahorros en Soles: 193-15822013-0-30

Código Interbancario (CCI): 002 193 115 822 013 03011

■ Informes: Beatriz Boza

CAD Ciudadanos al Día

Telf. : (511) 4402787 ó (511) 4402788

etica@ciudadanosaldia.org

www.ciudadanosaldia.org

Estudiantes, adjuntos de docencia y asociaciones de estudiantes de la Facultad de Derecho de **Pontificia Universidad Católica del Perú** que colaboran en esta iniciativa:

Grupo de Estudio

liderado por Beatriz Boza

- Juan Luis Balarezo
- Francisco Baldeón
- Alberto de Belaunde
- Luis Bustamante
- Christian Chocano
- Marielena Houghton
- José Carlos Llerena
- Fernando del Mastro
- Francisco Miranda
- José Saldaña

Asociaciones de estudiantes



Iniciativa promovida por:

